

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE COMISIÓN				
	Versión: 01	Fecha: Noviembre de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 5

ACTA N°: 003

LUGAR: SALÓN CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

FECHA: 23 DE MARZO DE 2017

HORA: 7:30 P.M.

PERIODO DE SESIONES: ORDINARIAS

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN

Presidente:

HENRY GAMBOA MEZ

Vicepresidente:

WILSON MANUEL MORA CADENA

Secretario de Comisión

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO PERTENECIENTES Y ASISTENTES A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

JAVIER AYALA MORENO
HENRY GAMBOA MEZA
RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ
WILSON MANUEL MORA CADENA
JHON MARCEL PINZÓN RINCÓN
WILSON RAMIREZ GONZALES
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que el día jueves (23) de Marzo de 2017 a las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M.) se reunió en el salón de Plenarias del Concejo Municipal para dar:

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE COMISIÓN				
	Versión: 01	Fecha: Noviembre de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 5

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 003 DEL 9 DE MARZO DE 2017 “POR EL CUAL SE ADOPTA LA CONCILIACIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS Y LA CONDICIÓN DE PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PREVISTAS EN LA LEY 1819 DE DICIEMBRE 29 DE 2016”

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron al salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, los Honorables Concejales miembros de la comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Publico con voz y voto:

JAVIER AYALA MORENO
HENRY GAMBOA MEZA
WILSON MANUEL MORA CADENA
RENÉ RODRIGO GARZON MARTINEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

Igualmente los funcionarios citados por la Comisión Primera de la Administración Municipal:

OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS Secretaria de Hacienda Municipal
MARTHA LUCÍA JEREZ Secretaria Jurídica del Municipio (E)

Realizado el Primer y Segundo llamado a lista por el Secretario, respondieron cuatro (4) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día. Leído el orden del día, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Primera.

El Secretario informa a la Presidencia que la Ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 003 del 9 de Marzo del 2017, fue asignada por la Presidencia del Honorable Concejo, al Concejales HENRY GAMBOA MEZA, quien radicó en la Secretaría de la Comisión la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno, Acuerdo No. 022 del 07 de Diciembre del 2016

El Presidente, cede la Presidencia al Vicepresidente Concejales Wilson Manuel Mora Cadena para que presida la Comisión e iniciar el Estudio del Proyecto de Acuerdo y solicita al Secretario de la Comisión Primera dar lectura a la Ponencia

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE COMISIÓN				
	Versión: 01	Fecha: Noviembre de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 5

El Secretario de la Comisión da lectura a la Ponencia. Leída la ponencia positiva, el Presidente la somete a aprobación. Siendo Aprobada por Cinco (5) Honorables Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Dicha ponencia hará parte de este informe de comisión. En cumplimiento del Reglamento Interno.

El Vicepresidente de la Comisión Primera solicita al Secretario dar lectura al análisis jurídico sobre el Proyecto de Acuerdo No. 003 del 09 de Marzo del 2017 y la Certificación de la Secretaría de Hacienda al Proyecto de Acuerdo, que harán parte de este informe.

Leídos el documento jurídico y la Certificación y aprobada la Ponencia, el Vicepresidente ordena al secretario dar lectura a las partes del proyecto de acuerdo las cuales son: Artículos, considerando, exposición de motivo, preámbulo y título.

El Secretario da lectura el Artículo Primero original del Proyecto de Acuerdo. El Vicepresidente lo somete a consideración. Siendo aprobado por Cinco (5) Concejales presentes de la Comisión Primera.

El Vicepresidente solicita dar lectura al Artículo Segundo original de proyecto de Acuerdo. Leído Artículo Segundo original del proyecto de acuerdo. El Vicepresidente lo somete a consideración y aprobación el, Siendo aprobado por Cinco (5) Concejales presentes de la Comisión Primera.

El Presidente solicita dar lectura al Artículo Tercero original de proyecto de Acuerdo.

El Secretario da lectura el Artículo Tercero, original del Proyecto de acuerdo No. 003 del 9 de Marzo del 2017, el Vicepresidente lo somete a consideración y aprobación.

Se decretara un receso de cinco minutos para presentar una proposición.

El Vicepresidente solicita al Secretario verificar el Quórum de la Comisión primera. Verificado el quórum, el Secretario informa que respondieron a lista Cinco (5) Concejales de la Comisión, existiendo el quórum reglamentario.

Se presenta una proposición modificatoria.

El Secretario da lectura de la Proposición modificatoria de eliminar los dos últimos renglones del Artículo Tercero del Proyecto de Acuerdo No. 003 del 9 de Marzo del 2017 por la Administración.

El Vicepresidente somete a consideración de los Concejales presentes de la Comisión primera la Proposición modificatoria, Siendo aprobada.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE COMISIÓN				
	Versión: 01	Fecha: Noviembre de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 5

Aprobada, la Proposición, el Vicepresidente solicita al Secretario dar lectura al Artículo Tercero modificado.

Leído el Artículo Tercero Modificado, el Vicepresidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por cinco (5) Concejales presentes de la Comisión Primera.

El Secretario da lectura el Artículo Cuarto, original del Proyecto de acuerdo No. 003 del 9 de Marzo del 2017, el Vicepresidente lo somete a consideración. Siendo aprobado por Concejales Cinco (5) Concejales presentes de la Comisión Primera.

El Vicepresidente ordena al Secretario dar lectura al considerando, original del Proyecto de Acuerdo. Leído el Considerando, lo somete a consideración. Siendo aprobado por Cinco (5) Concejales presentes de la Comisión Primera.

Leída la exposición de motivos, Original del Proyecto de Acuerdo No. 003 del 9 de Marzo del 2017, el Vicepresidente lo somete a votación, Siendo aprobado por Cinco (5) Concejales presentes de la Comisión Primera.

El Vicepresidente solicita dar lectura al Preámbulo. Leído el preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo.

El Vicepresidente lo somete a votación el Preámbulo, siendo aprobado por Concejales Cinco (5) Concejales presentes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Aprobado el Preámbulo, el Secretario da lectura al título del proyecto de Acuerdo 003 del 9 de Marzo de 2017.

El Vicepresidente lo somete a consideración el título original del Proyecto de Acuerdo. Siendo aprobado por Cuatro (4) Concejales presentes en la Comisión primera.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 003 del 9 de Marzo del 2017, el Vicepresidente propone de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado, por unanimidad por los concejales asistentes de la Comisión Primera.

El Secretario da lectura al último punto del orden del día y manifiesta que se encuentra agotado.

Agotado el orden del día El Vicepresidente, levanta la Comisión Primera, siendo las Ocho y cincuenta y nueve minutos de la mañana (9:57 A.M.) del día Veintitrés (23) de Marzo del 2017.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE COMISIÓN				
	Versión: 01	Fecha: Noviembre de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 5

En constancia se firma la acta de comisión.

El Presidente

HENRY GAMBOA MEZA

Secretario,

EDUARDO JAIMES BAUTISTA